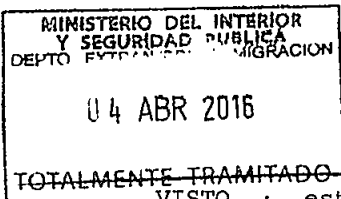


Gobierno de Chile  
Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública  
Subsecretaría del Interior  
Departamento de Extranjería  
y Migración

Nº Int: 6297758



OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 55984

SANTIAGO, 24 de Marzo de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  1. Doña Zonia Angelica MAMANI CHUCUYA RUN: 24.327.123-1
  2. Don Nelson GADALETA DE AZEVEDO ALVES FILHO RUN: 24.519.477-3
  3. Doña Silvia Leticia ALVES DE ALMEIDA RUN: 25.026.540-9
  4. Don Gabriel GADALETA DE AZEVEDO ALVES RUN: 25.026.456-9
  5. Don Lucas GADALETA DE AZEVEDO ALVES RUN: 25.026.476-3
  6. Doña Shirley DONATO TORRES RUN: 24.933.747-1
  7. Doña Rita Barbarita LUQUE SALCEDO RUN: 24.067.425-4
  8. Doña Susy Segundina GUTIERREZ ZORRILLA DE SAJAMI RUN: 24.515.393-7
  9. Don Sergio David FERNANDEZ RUN: 24.545.573-9
  10. Doña Saara Esther SANCHEZ RIVA RUN: 22.770.106-4
  11. Don Douglas Armando CASTILLO ESPINOZA RUN: 24.881.454-3
  12. Don Paul Javier PROCOPIO PETIT RUN: 24.904.214-5
  13. Doña Bianca Araceli CABRERA LOPEZ RUN: 24.877.909-8
  14. Doña Gisele LIMA DE OLIVEIRA RUN: 24.918.158-7
- 2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PYS  
[141] 24/03/2016



RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACION